

ACTA N.º 13 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las trece horas del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, se reunió la Mesa de la Comisión de Presidencia y Justicia del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, y con asistencia de los Ilmos. Sres. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, y D. Santiago Recio Esteban (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

PUNTO 1. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DEL ESCRITO PRESENTADO COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO, PRESENTADAS POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE LEY DE CASAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0018]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:

1.º Calificar y admitir a trámite las 25 enmiendas al articulado del Proyecto de Ley de Casas de Cantabria, presentadas por el Grupo Parlamentario Popular mediante escrito registrado de entrada el día 19 de marzo de 2018 con el número 10419, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2.º Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Los miembros de la Mesa de la Comisión acuerdan remitir este punto para una sesión posterior.

Se levanta la sesión a las trece horas y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,